


H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

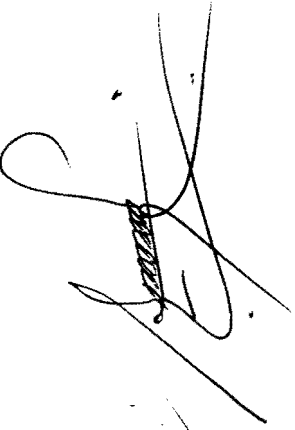
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015


ACTA 21/2015



En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, opina, “yo solo quiero agregar un comentario respecto de lo que comentaba el Regidor Alejandro Chávez López, que definitivamente y no es responsabilidad de los integrantes de los municipios que estamos en AIPROMADES, ni usted Presidente, ni la administración, pero sí creo y aprovechando que está comentando las modificaciones, creo que sí y en base a los recursos que también tiene el municipio, un punto importante, creo que si reprobamos en el rubro, sobre todo específicamente en el tema del saneamiento del río y lo digo esto porque fue uno de los compromisos de campaña que hizo nuestro Gobernador Jorge Aristóteles, creo que si se queda corto y comentando aquí con la Regidora Olga Araceli Gómez Flores, el tema del dengue, de chikungunya, creo que es una cuestión muy delicada, delicadísima, porque vaya el tema del mosquito ya se salió completamente de control, hay muchísimos casos, entonces si estamos reprobados, definitivamente se tiene que hacer una reforma de gran calado e ir a pedir definitivamente apoyo a la federación, porque es una situación que cada día que pasa, que cada día que transcurre pues el tema se hace más profundo y delicadísimo, yo comentaría en ese sentido de que la administración que viene tiene que apoyarse con la federación pero urgente, porque cada vez que pasa el tiempo, en las colonias más desprotegidas socialmente, pues tienen charcos, tiene todo lo que se necesita para que se den, entonces es una cuestión muy delicada que se tiene que trabajar de urgente”.



En uso de la voz la Regidora **GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ**, menciona, “de hecho pues respecto al tema que dices Regidor Moisés Nuño Velázquez, la Secretaría de Salud a nivel nacional están haciendo eso, de hecho van a poner una campaña permanente de descacharrización, ósea que eso tiene que estar permanente, porque es un problema Nacional, el Presidente de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, están puestos con todas las ganas en eso para evitar más la expansión de ese sancudo, ya se juntaron los dos, pero si, ya en la Secretaria de Salud están en eso”.



En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, dice, “yo creo que no está bien informado aquí el compañero Regidor Moisés Nuño Velázquez, finalmente el problema y yo lo decía, podemos hacer mucho pero todo lo que hagamos va a ser muy poquito en comparación a la necesidad y eso llévenselo muy claro, el no saber y el no entender no tiene y no ha medido el problema y por eso pueden decir que no cumplimos, pero yo se los vuelvo a repetir hicimos más que cualquier otro municipio, este es un problema de tipo Secretarial, porque incluye Secretaría de Salud, bueno hasta bomberos, muchas secretarías encajan y van en ese problema y que finalmente no es uno solo, nadie puede con ese problema, tan no podemos que lo acaban de decir bien, lo último bien que dijo fue que es a nivel nacional, bueno pues ya entendiste entonces, pero claro, yo lo único que les decía es que la otra administración tiene que seguir trabajando, ojala pueda hacer otro tanto de lo que ya se hizo y que finalmente pues podamos arrancar en lo que digo es muy claro, y yo nada más les digo que con toda la buena voluntad y además yo lo he hecho muy claro aquí hay que ayudar a la otra administración, ha y que dejarles los puntos muy claros para que ellos puedan atacarlo hombre, para que puedan saber por dónde moverse y que moverse, esta reunión se me hace muy importante primeramente porque asistieron, que bueno que vinieron los de la contraloría social que son muy importantes y ahí si me permites Presidente nada más para concluir, hace rato y al principio decían de la revisión de las obras, la semana pasada estuvimos trabajando con ellos en una sesión aquí mismo, muy buena por cierto, donde ellos mismos y créanmelo que ellos no están pagados, no tiene partido, ni tienen nada, son gente muy de las

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Fernando

[Handwritten signatures and scribbles]

colonias y muy bien aquí están, no estoy hablando nada que no sepan y que finalmente revisaron las obras chiquitas y las obras grandes y las compararon e hicieron análisis con alguna otra administración por eso viene ese dictamen y que alguien venga a cuestionarlo y a decir oye pues es que esto no lo veo, a mí me parece que ustedes como Regidores si no son invitados, si deben de estar al pendiente de estas reuniones para que vengan y se enteren porque lo único que hacen cuando hacen ese tipo de preguntas me queda muy claro es que no están enterados de que es lo que está pasando en el Ayuntamiento y aquí en esta mesa, pues entonces no vengan a preguntar cosas que ya están superadas, aquí quiero decirles y se los vuelvo a repetir las gentes que hoy nos visitan son gentes que son tan importantes como que fueron me parece principales para que este éxito se viera, las gentes que están aquí a nuestro alrededor fueron gentes que ayudaron, sin ellas a lo mejor no hubiéramos podido tener el éxito que tuvimos como administración, aquí están y los vuelvo a felicitar y les agradezco que hagan un espacio en su tiempos para estar aquí y nos escuchen como hacemos las cosas, muchas gracias”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, “para concluir el comentario del Regidor Alejandro Chávez López afortunadamente pues sí, si hicimos bien el trabajo, hicimos la tarea, el único municipio que hizo obras para el saneamiento del río, que son obras a más de 50 años que van a quedar para toda la vida, para el propio beneficio de Ocotlán, obras que jamás se habían hecho en Ocotlán, jamás se había hecho una obra de tal magnitud en Ocotlán y vean a tal fecha estamos trabajando, la contraloría hizo un trabajo la verdad mis respetos para toda esta gente, que estuvo siempre, desde el año 2013 presentes en las sesiones, en cada reunión que se hizo para supervisar y bueno en ese sentido seguiremos como bien lo dice el Regidor Alejandro Chávez López aportando más beneficios para que esto siga caminando en el tema ecológico aquí en Ocotlán y en la región”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, opina, “Presidente para antes, solicito esta solicitud de convenio modificatorio se envíe a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, es una propuesta que estoy haciendo y solicito se turne a la Comisión”.

En uso de la voz la Regidora **GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ**, dice, “yo nada más lo que pido es, dice que, la cláusula sexta del convenio fundador de la OPD, pero que dice la cláusula sexta”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “más que nada, nos piden únicamente la ratificación, el convenio de AIPROMADES hay que recordar que no es del Ayuntamiento, es una modificación a una integración y obviamente ese convenio pues está facultado en este caso por los miembros de la AIPROMADES nosotros únicamente lo que aquí estamos pidiendo es, yo como Presidente y como Síndico en este caso Juan José Flores López intervengan en la modificación, nos dejen firmar la ratificación que se nos pone al inicio de la creación de AIPROMADES y no le veo mayor complicación a que lo ratifiquemos dado que, insisto los trabajos que se tiene que hacer son a partir ya de este mes de septiembre para integrar el nuevo presupuesto estatal y obviamente si lo retrasamos más este convenio pues podemos retrasar los trabajos de la siguiente administración y no cumplir con el

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



compromiso de tenerlo en el mes de septiembre para que los recursos estatales sean depositados en la Asociación en este año ya, y que la siguiente administración en octubre ya tenga este recurso de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el funcionamiento y que no le cueste al municipio, yo pienso que es darle ya para delante a esto ya para no trabar un poco más este beneficio que tenemos y obviamente lo que haya que revisar y demás, pues la siguiente administración tiene todas sus facultades de seguirlo revisando, seguirlo modificando en coordinación con los demás Presidentes que integran la AIPROMADES".

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de autorizar al Presidente Municipal y Síndico, para ratificar y firmar el convenio modificatorio al convenio de creación de AIPROMADES Lago de Chapala, así como su inmediata publicación en la gaceta municipal".

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA DE NUEVE VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES, BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ, ABSALÓN GARCÍA OCHOA Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JORGE NUÑO VELÁZQUEZ Y MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ.**

Al punto número diez del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa de Reglamento de Austeridad para la Administración Pública de Ocotlán, Jalisco.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "bueno la Regidora Olga Araceli Gómez Flores nos manda la Iniciativa del Reglamento de Austeridad para la Administración Municipal de Ocotlán, Jalisco".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, expone, "yo fui la que considera esta propuesta, que ya con antelación pues se había comentado, en sesiones pasadas, ojala pues hubiese sido antes, espero que sea pues una herramienta válida para la próxima administración, considero que salvo algunas cuestiones, quizás algunas observaciones que por aquí pues me están haciendo con respecto a error de dedo, este afectado a exprimir algunos gastos innecesarios, como algunos gatos de gasolina digo tenemos, de telefonía y otros, que ha permitido un ahorro al erario y que mejor que contar con una normatividad que además de marcar las pautas al gobierno sea una guía para que la ciudadanía sepa que su dinero se gasta en asuntos de urgencia y de gran necesidad no de servicio pues personal a funcionarios, pues finalmente nuestro sueldo nos da para cubrir cuestiones personales y de mas, donde inclusive quede estipulado el uso de los vehículos de todo lo que son los recursos donde desafortunadamente pues ha sido también en algunas ocasiones mencionado la exacerbación con que se hace uso de los mismos y no solo eso pues que sino que se pretende transparentar más aun todavía, las adquisiciones, comparas, utilización de los bienes y por supuesto el hecho de ser más transparentes y cumplir además con un mandato pues por parte del gobierno del estado, se inclusive y estoy enterada de que a nivel del propio Congreso del Estado ha habido en este momento una gran polémica con respecto a la Ley de Austeridad y que no ha sido bien recibida, pero yo creo que es

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



también una gran obligación que como representante de los ciudadanos que dieron toda la confianza, hoy por hoy pues estamos presentando este Reglamento, ojala sea pues bien visto por mis compañeras y compañeros Regidores y pueda darse luz al mismo".

En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, expresa, "compañera yo la felicito por esta iniciativa, por esta muy atinada, en el sentido de las observaciones que nos hace, sin embargo me hubiera gustado que la hubiera presentado al inicio de la Administración, por otro lado creo que si es muy importante que sea analizada para que funcione al 100%, que se aplique, se trata de que se lleve a cabo, opino que se turne a lo Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, "con todo respecto Regidor Jorge Nuño Velázquez digo esto lo hago en razón de que se mandata por parte el Congreso del Estado, por supuesto que si hubiese estado antes yo con mayor antelación también hubiese hecho también esa propuesta así como desde el 2013 también hicimos la de Presupuesto Participativo y que desafortunadamente pues hasta hoy ve la luz que sale al Pleno pues de este Organismo Colegiado, está ahí, está en la mesa es parte de la **responsabilidad** y compromiso que como ciudadanos y representantes de los ciudadanos tenemos, está a su discusión y a su consideración".

En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, dice, "yo en lo personal si me tome el tiempo de checarlo, inclusive estuvo muy en contacto con la Regidora Olga Araceli Gómez Flores y aparte soy integrante también de la Comisión, si me tome el tiempo de checarlo y estuve muy pendiente con la Regidora, tomo en cuenta también algunas modificaciones que pudimos agregarle y yo la verdad Presidente, porque lo leí, porque cheque la ley, está acorde a la Ley y se amplían algunas cosas, yo considero que sería importante echarlo adelante y someterlo a votación, al final de cuentas se tiene la facultad para aprobarlo como Ayuntamiento".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "claro que sí, bueno yo concuerdo con la Regidora Olga Araceli Gómez Flores, creo que una de las Comisiones que más trabajo tuvo, con unos miembros y ha tenido el Ayuntamiento ha sido precisamente la comisión de las Regidoras donde ha estado el Síndico Juan José Flores López, el Regidor Sergio Ernesto Águila Pérez, el Regidor Absalón García Ochoa, donde han estado y eso me consta a mí en constante participación y reunión, no solo de estos tema sino de muchos temas que hemos sacado en Ayuntamiento, obviamente entiendo la disponibilidad con que cuenta la Regidor Olga Araceli Gómez Flores cumpliendo las funciones del Ayuntamiento pues tenemos que dejar los temas, la mayor parte de ellos agotados y la verdad parte de ellos como administración que nos marca tiempos para aprobarlos en esta administración, entonces creo que el tiempo que tenemos ya trabajando en estos temas ha sido adecuado, creo que son temas que no son desconocidos para nadie, al contrario, pues estos temas los están abordando todos los municipios, todos los gobiernos, gobierno federal, estatal, y que Ocotlán no puede quedar fuera de estos temas, nos veríamos la verdad muy mal si quedamos fuera de esos temas y que son temas ya conocidos, no es algo nuevo, son temas que vienen con este plan de trabajo y tenemos la responsabilidad como Ayuntamiento de dejar esto solventado en tiempo y forma, para que, para que la siguiente administración tenga las

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



herramientas y tenga las facultades de llevar a cabo los trabajos que ya la federación y el estado y los demás municipios han hecho en cumplimiento a lo que viene como mandato de gobierno y que obviamente los siguientes ayuntamientos que vengan pues tendrán la facultad de modificar, adecuar, quitar o poner más reglamentos y tiene toda la facultad del mundo para hacerlo, nosotros cumplimos con lo que nos marca la responsabilidad de dejar esto conformado dentro del Ayuntamiento, dentro del Municipio y la siguiente administración, las siguientes administraciones tendrán la facultad de dejarlo, modificarlo, mejorarlo o inclusive hasta poner más Reglamentos, entonces es la facultad de todos, entonces no le veo ningún problema y pues adelante”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, “yo pediría Presidente, tratarse de un Reglamento que va a regir la vida en comunidad de todos los que habitamos Ocotlán y de todos los que nos visitan, no se puede aprobar a través de una iniciativa, yo pido respeto para la Presidenta de la Comisión y para los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, le pido respeto a mi compañera Regidora Olga Araceli Gómez Flores y que sea congruente porque me queda claro que ella y yo hemos sido enfáticos en pedir que haya dictámenes, me extraña que el día de hoy a través de una iniciativa se pretenda poner a consideración en este Pleno la aprobación del Reglamento, es un Reglamento con una trascendencia para toda la población y no uno, se están poniendo a consideración tres, Presidente le pido de favor proponga que se turne a la Comisión de Puntos Constitucionales y no se apruebe en Pleno”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, cita, “eso que siempre hemos estado en esa postura de que se vaya a Comisiones y no es la primera vez ósea que se solicita, lo he hecho en reiteradas ocasiones sobre todo cuando hay cuestiones de educación, y a mi si me extraña la verdad que hoy por hoy tenga una propuesta, que presento Reglamentos, sean tan enfáticos cuando no lo hicieron con otros, la verdad me indigna, pero hay una solución para esto Presidente, yo entonces propondría que se haga un receso en esta comisión, perdón se haga un receso en esta Pleno y ahorita que estamos al 100% de Regidores, digo realmente se les entrego con antelación, yo he buscado a cada uno de ustedes cuando hay una situación y que les debe de constar en su momento, para hacerles llegar mis observaciones, los he buscado por teléfono, se los he hecho llegar a la compañera Regidora Gloria Alicia García Chávez, digo que pena que no me hubiesen buscado, me hubieran dicho, tampoco que hayan dicho que había un error de dedo, en vez de que diga esto, dice esto, que en vez de gastos dice gatos, estoy de acuerdo, finalmente soy humana y tengo errores, pero entonces yo propondría que se haga un receso y que en este momento podamos sesionar la Comisión de Puntos Constitucionales que Preside mi compañera Regidora Gloria Alicia García Chávez y podamos sacar un dictamen, finalmente es algo que en lo particular yo quisiera entonces también que fuera el punto siguiente para que de una vez la verdad los puntos están, pero hoy por hoy son iniciativas que Favorecen a la ciudadanía y que además representantes de un partido político que nos cortan la participación ciudadana se vayan a abstener o vayan a votar en contra, yo no soy ciudadana de hoy o de mañana o de ayer o de cinco años soy perredista y en favor precisamente de la participación que debe de haber con los ciudadanos y a pie de la calle y no nada más con una postura porque me ven, porque me pasen unos gatos médicos, me pasen esto, no, aquí hay que ser congruentes pero de a deberás, yo pediría entonces Presidente incisito, en que se haga un receso y podamos entonces sesionar la Comisión de Puntos Constitucionales y veamos entonces que sí, que no, estoy abierta a sus propuestas pero que sean propuestas que deberás vayan en favor

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



de la participación ciudadana para que entonces deberás Ocotlán avance, con y sin, el partido que sea, finalmente una vez que se gana la elección dejamos nuestra situación partidista y es algo que siempre lo he dicho para estar en favor de la comunidad Ocotlense y no de un solo sector y no de un solo partido, por tato esa es mi propuesta y está a consideración de ustedes”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, “únicamente para abundar un poco más, creo que si hemos sido congruentes en este Ayuntamiento he, creo que siempre ha habido congruencia y siempre ha habido disposición, cuando hay disposición las cosas se dan y cuando no hay disposición de las personas las cosas se truncan, entonces creo que la congruencia siempre la ha habido, como bien lo comenta la Regidora Olga Araceli Gómez Flores aquí mismo hemos dictaminado, mandado a hacer el dictamen, lo firmamos y lo aprobamos, así lo hemos hecho con cosas importantes que hemos tenido que aprobar de inmediato, no es la primera ni la última vez que lo hemos hecho, entonces yo creo que si hemos sido congruentes, yo creo que si tenemos la disposición de hacer lo que nos marca en este caso el gobierno federal y estatal y obviamente como bien lo dice la Regidora Olga Araceli Gómez Flores pues dejar algo ya solventado aquí mismo con la disposición de hacer y quien no tenga la disposición, bueno pues ya se verá porque, entonces adelante, sin ningún problema”.

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, opina, “yo para hacer mi comentario, primeramente claro todo lo que se presenta a tratar de mejorar el Ayuntamiento, tratar de que la Administración Publica se a mejor merece un aplauso, merece el agradecimiento a quien hace un esfuerzo, de una forma u otra, podrá tener o no errores, pero nada que no sea finalmente modificable, yo en esta y por el esfuerzo yo quiero felicitar a la Regidora Olga Araceli Gómez Flores y decirle que el esfuerzo es válido, que finalmente no hace otra cosa en este Reglamento de Austeridad para la Administración Pública que lo que está haciendo todo México, están juntando estos mismos incisos y reglas, se están poniendo en un documento porque quiero decirles que todas absolutamente todas están en diferentes Reglamentos que norman la Administración Pública, desde los funcionarios de la Administración Pública, hasta cada una de las gentes que estamos ahí, esta tan sencillo, como que si tienes apagado el celular, pues ya no uses el celular, o si hubo otro momento para hacer más cosas con gasolina pues ya no la uses porque necesitas pagar la gasolina, finalmente tiene que ver con que todas la cosas que hoy se recopilan aquí y que lo hacen sentir más viable para que lo revisemos a que o no tenemos derecho, pues lo pongan en un documento, tampoco no estamos inventando el mundo, ni la Administración se va a ir mas haya o más acá, yo me declaro a favor del Reglamento, creo que vale la pena y como otros tipos de Reglamentos, y seguramente que en el futuro pues a quien no le parezca algo, quiera agregarle o quiera quitarle, creo que no afecta en más que aprobemos en este momento este Reglamento que finalmente dará coherencia nada más a quienes por una cosa u otra no cumplen, no quisieran cumplir, o se lo ponemos desde un administrador de un departamento, hasta un Regidor o al mismo Presidente con sus obligaciones, pero yo se los repito, todo esto ya está en diferentes lugares de la Administración Pública, no estamos inventando nada, por lo tanto yo la felicito y tiene mi consenso a favor”.

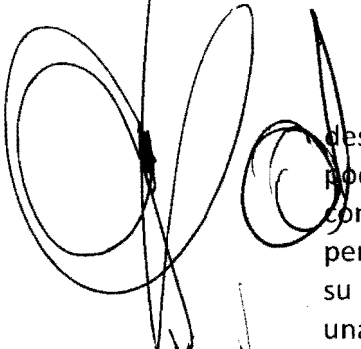
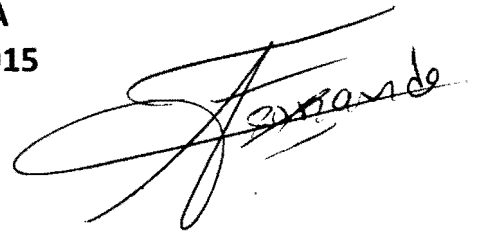
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO


SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

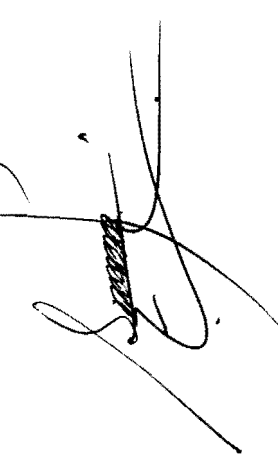
ACTA 21/2015




En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, opina, “pues después del comentario del compañero Regidor Alejandro Chávez López, pues me dejo ya poco por mencionar, sería repetitivo, pero mi comentario es a favor, el trabajo de la compañera Regidora Olga Araceli Gómez Flores, la felicito aquí en esta mesa y las personas que hacen bien las cosas, son dignos también de felicitarse, entonces es parte de su trabajo y lo está haciendo bien, de mi parte cuenta con mi apoyo y propongo que de una buena vez se autorice”.



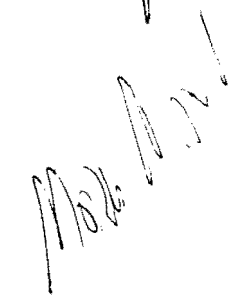
En uso de la voz la Regidora **GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ**, expresa, “yo aquí el único comentario que quiero hacer es que me extraña de la Regidora Olga Araceli Gómez Flores que siempre ha dicho ella que es una persona muy recta y muy correcta y en esta ocasión este brincando a la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, en segundo lugar me extraña también los Regidores Fernando Sánchez Castellanos y Alejandro Chávez López, que ahora la estén subiendo a la Regidora Olga Araceli Gómez Flores cuando siempre estuvieron en contra de todo lo que ella proponía”.



En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, “felicito a la compañera por su gran labor, por sus tres Reglamentos, definitivamente son novedosos, los está normando ya la federación, lo está normando ya el estado, entonces no podemos ir en contra de eso, pero yo en lo muy personal, en mi humilde punto de vista considero y digo más viniendo, se lo digo de manera respetuosa Regidora usted ya fue diputada, conoce todo el proceso, pero yo se lo comente ahorita aquí platicando, fue diputada, tiene experiencia en ese tema, son reglamentos, los tres importantes, el de la Discriminación a Sectores Vulnerables, Presupuesto Participativo el de Austeridad, pero si considero que lo deberíamos de mandar, inclusive yo ahorita le decía que tengo varios puntos que los pueden mejorar, tenemos treinta días, podemos sesionarlo mañana con toda la calma, inclusive me gustaría que me invitaran a la discusión de los tres Reglamentos, lo hacemos con un poco más de calma y no con celeridad, son Reglamentos importantes los tres y que van a tener repercusiones en toda la población, entonces yo pienso que darle el respeto a la compañera Regidora Gloria Alicia García Chávez, lo podemos mandar hoy y que estuvieran sesionando rápido para que no se quedaran en olvido como otras cuestiones, pero creo que si falta el respeto al proceso municipal y legislativo para se lleve a cabo, yo digo que estoy a favor de ese tema pero sí creo debe mandarse a la Comisión para darse el proceso legislativo correspondiente”.



En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, “precisamente porque fui Diputada y porque se precisamente la técnica legislativa, también sé que podemos hacer un receso y revisarlo, yo no digo que se pase por alto a la compañera Regidora Gloria Alicia García Chávez, estoy proponiendo que hagamos un receso y sesiones en la Comisión y no se rompa un proceso porque eso se ha hecho en el Congreso”.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “rápidamente les comento que aquí en Ayuntamiento lo hemos llevado a cabo así, hemos hecho el dictamen y lo hemos aprobado, entonces yo lo que les comento es que, insisto he los tiempos los tenemos encima, tenemos ya pocos días para llevar a cabo el trabajo, porque una vez que llevemos a cabo la aprobación tenemos que dejarlo ya

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



publicado, tenemos que llevar acabo la gaceta y tenemos que llevar a cabo el mandarlo al estado, al Congreso del Estado, entonces tenemos que llevar a cabo mucho trabajo, yo lo que les pido es, se me hace una opción viable, ustedes ahorita lo pueden analizar, hagamos un receso, lo analizan y retomamos la votación para los Reglamentos que están aquí propuestos y tener el tiempo necesario para nosotros también remitirlo, la gaceta y ya, tenemos una por hacer que es la de AIPROMADES en los demás puntos que tenemos que hacer gaceta municipal para alcanzar en tiempo y forma la impresión y mandarla al Estado y a los lugares donde nos lo piden, entonces yo si les pediría eso, que tomáramos el receso, lo discutimos en la comisión y demás y una vez que ya ustedes hicieron sus aportaciones, o sus mejoras, se pueda después emitir el dictamen y se firme y aquí se apruebe en este momento ya como ustedes designen haber quedado los Reglamentos, que no le veo yo mayor complicación, insisto ya lo hemos hecho aquí, ya lo hemos hecho muchas veces, entonces si gustan, damos un receso de una media hora para que lo discutan, usted y los miembros, si no se conforma la Comisión, bueno entonces retomamos el punto y lo aprobamos o lo deseamos, entonces damos un receso de media hora, bueno continuamos la sesión, prácticamente los tres puntos siguientes se refieren a lo mismo, prácticamente son los tres Reglamentos que es el de Austeridad para la Administración Pública de Ocotlán, el de Presupuesto Participativo y el de la Comunidad, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual en Ocotlán, prácticamente son tres puntos que siguen y a los tres puntos les daremos tratamiento, yo aquí propongo que se manden pues a la Comisión, que la Comisión pueda sesionar el día de hoy, pediríamos a la Regidora Gloria Alicia García Chávez que nos dé hora, para no interferir en su planes, a qué hora propone Regidora, yo propongo entonces que mañana sesionemos en Sesión de Ayuntamiento y mañana en tres sesiones extraordinaria, convocadas con 15 minutos de antelación, se ponga el punto de acuerdo se apruebe o se deseche”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, “yo pediría a la Regidora Gloria Alicia García Chávez con todo respeto, en otras ocasiones se ha hecho también, que pudiéramos sesionar mañana por la tarde, revisamos, digo ya los tenemos cada uno, quienes no sean parte de esta Comisión que pudiera hacernos llegar sus observaciones, que nos pudiera decir mañana en la tarde a qué hora puedes, nos damos por convocados indistintamente de que se haga el citatorio correspondiente”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “yo ahí propondría que fuera mañana en la mañana, la Sesión de la Comisión y a partir de las 2:00 p.m. que fuera la comisión y sesionar en la tarde, a las que 4:00 p.m.”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, expone, “la cuestión es que si hacemos a las dos de la tarde, digo, ya los habíamos leído y ya cada uno sabe las propuestas, las aportaciones, con todo respeto y si la Regidora Gloria Alicia García Chávez me permite, el cuerpo del dictamen pues se podría tener también ya listo en caso pues de que resulte, o como resulte, a favor o en contra, ósea se tendría ya en ese sentido, digo tan solo lo que es el de austeridad, los tres, ósea tenemos también los dictámenes, ósea salvo la mejor opinión”.



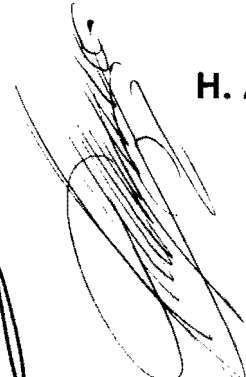
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

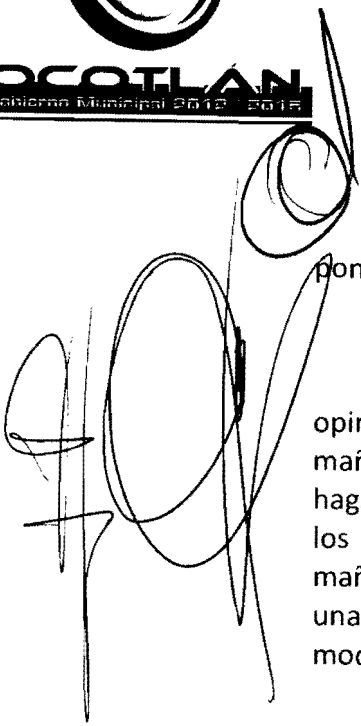
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015


ACTA 21/2015



En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, “porque no se ponen de acuerdo ustedes en la Comisión y ven la hora en la que es”.

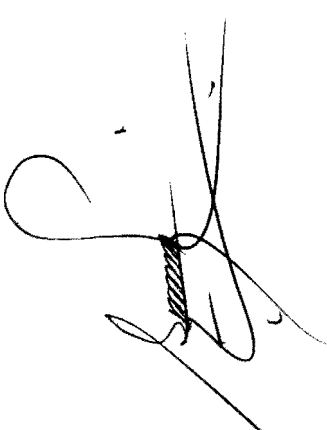


Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, opina, “entonces proponemos que la Regidora Gloria Alicia García Chávez cite para mañana en su Comisión, que pudiera ser por la tarde y proponemos también que hagamos mañana la convocatoria a partir de las 3:00 p.m. para sesión extraordinaria de los tres Reglamentos y mañana mismo arreglamos todo, entonces así lo dejamos no, mañana sesionáramos a partir de las 4:00 p.m. con antelación de quince minutos cada una, mañana que sesione la Comisión y en caso de que no se realice nosotros de todos modos sesionamos por la tarde”.

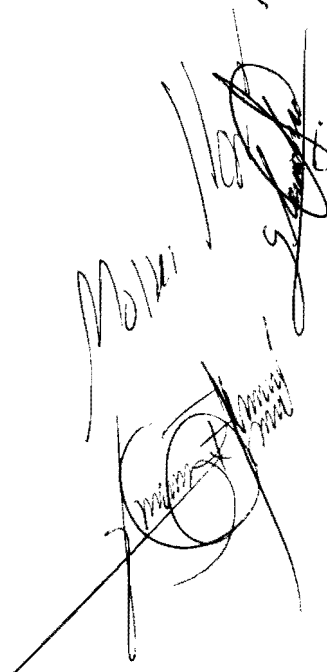


Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar turnar a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Reglamento y Registro Civil los tres Reglamentos”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR Y SEIS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES, BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ, GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ ABSALÓN GARCÍA OCHOA, JORGE NUÑO VELÁZQUEZ Y MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ.**



Al punto número **trece** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Autorización para contratar los servicios de GLADETEC S.C., Servicios Integrales ENROSDRES S.A., Lic. Marisela Chávez Díaz y VITROX S.A., para ejecutar el proyecto denominado Promoción de la Participación Política de la Mujer en Puestos Públicos y de Toma de Decisiones en el Municipio de Ocotlán.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “bueno tenemos un recurso que nos acaba de llegar para el Instituto de la Mujer que son prácticamente pláticas, son convocatorias a mujeres para llevar a cabo el taller que nos autoriza la federación y el estado donde los grupos focales participan con personas de la Administración Pública y Delegaciones para evaluar a mujeres y hombres en los cargos públicos del municipio o delegaciones, hay talleres dirigidos a la ciudadanía, a las personas de la Administración Pública Municipal, a la delegación sobre liderazgo, participación política y empoderamiento en las mujeres, hay una plática que es pláticas informativas dirigidas a los ciudadanos, elaboración de documentos que contengan acciones afirmativas para impulsar la paridad de género en los cargos públicos y este es para el ejercicio 2015, el cual ya tenemos que llevarlo a cabo, nos piden la aprobación de algunas gentes o consultores profesionales, que son Servicio Integrales ENROSDRES S.C. que es el de coordinación de talleres dirigidos a la ciudadanía por un monto de \$68,400.00 (Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), el de Marisela Chávez Díaz que es información académica para otro taller por \$27,000.00 (Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.), y para VITROX S.A. de C.V. también otro taller de Equidad de Género por \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), que son despachos y son gente que el mismo Instituto de la Mujer recomienda para llevar a cabo el programa, así como GLADETEC S.C., también con un monto de \$46,600.00 (Cuarenta y Seis Mil Seiscientos

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Pesos 00/100 M.N.), son puros gente que se encarga de este tipo de talleres y que nos propone el mismo Instituto de la Mujer, y son talleres enfocados a todo lo que tiene que ver con la mujer, su paridad de género, la preparación de la mujer en la política y para evaluar también las mujeres y hombres en los cargos públicos en el municipio de Ocotlán, Jalisco, entonces nos piden que autoricemos este recurso y estos talleres y la gente que viene a llevarlos a cabo, algo que comentar al respecto”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, menciona, “yo creo, en lo particular, siempre estoy de acuerdo en la realización de este tipo de actividades en favor de la dualidad de género, el empoderamiento por supuesto de las mujeres y de la equidad, que bien que las gestiones de la Titular del Instituto de la Mujer haya rescatado este recurso puesto que incluso se había solicitado ya desde el año pasado si mal no recuerdo, solo le pediría Presidente en la medida de lo posible, \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), pues la verdad pues me parecen poco para emprender venidas de esta índole, no obstante ojala se pudiera redoblar un esfuerzo de parte de este Gobierno en lo que resta de estos días para que se tenga una gran difusión, que los foros sean totalmente abiertos a la ciudadanía y que sea pues precisamente cubiertos por obligación, por trabajadoras y trabajadores ósea del Ayuntamiento, si no que sea bien difundido hacia la población en general, y al respeto Presidente también le pediría más información tanto de la prestadora de los servicios, como de la Empresa elaboradora del documento, toda vez, escuche pues que son sugerencias del propio Instituto Jalisciense de la Mujer pero toda vez que no hay información pública al respecto y esta petición de alguna manera no es porque dude, sino porque es tema permanente usted lo sabe y mis compañeras y compañeros también, una servidora me gustaría aportar y porque no aprender, sobre todo en este tipo de actividades”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, opina, “correcto, le comento que hicimos nosotros una petición de \$1'700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) de los cuales son diversos programas, ahorita nos autorizan \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y obviamente viene enfocado a toda la ciudadanía, de hecho en el CUClénega también se pretende realizar este tipo de talleres, con este mismo recurso Regidora Olga Araceli Gómez Flores para las mujeres ahí en general y obviamente aprovechar las instalaciones del CUClénega y la difusión que tiene el CUClénega, creo que los recursos van a ir llegando paulatinamente en el transcurso del año, ahorita nos llega este, seguirá llegando de aquí a diciembre algún otro recurso para más talleres y obviamente pues seguiremos en espera de que todos los programas que metimos sean autorizados para seguir difundiendo sobre todo la participación de la mujer, el año pasado también hicimos talleres de este tipo, por ahí usted nos ayudó también en algún taller, con jóvenes también, y bueno, es la idea, seguir difundiendo ese tipo de actividades para que siga realizándose, obviamente gente profesional, me toco estar en algunos y gente preparada, gente muy profesional que viene yo la verdad no soy experto en ese tema, nos hacen llegar sus curriculum de hecho por ahí tenemos el curriculum de las personas, le haremos llegar una copia de los curriculum de los prestadores de estos servicios Regidora Olga Araceli Gómez Flores, que es un requisito del programa los curriculum y demás, bueno, entonces ahorita nos llega este recurso, en el transcurso de este año nos llegara más recursos para las mujeres y esperemos que la siguiente administración los esté difundiendo y pues estarlos llevando a cabo”.



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expresa, “Gracias Presidente, solamente preguntar, los prestadores de servicio tienen que ver con alguna relación de prestadores de servicio acreditados ante el Instituto de la Mujer, es un requisito indispensable para poder llevar a cabo esta capacitación, estos talleres, si mal no recuerdo el año pasado presidente solicitamos a este Ayuntamiento de que hubiera difusión ante profesionistas Ocotlenses para que pudieran acceder a este tipo de programas y que quizá recursos que van desde el orden de los \$68,000.00 (Sesenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.M.), a los \$27,000.00 (Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.), a los \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), que no sean empresas de Guadalajara, que sean empresas de Ocotlenses que puedan llevar a cabo este trabajo porque habría un mayor compromiso con la ciudadanía, hoy vemos aquí un grupo de ciudadanos ocotlenses comprometidos con la transparencia y yo creo que así como hay ciudadanos comprometidos con la transparencia en el manejo de los recursos públicos a través de las obras que se ejecutan, también pueden haber prestadores de servicios con todas las capacidades, que puedan llevar a cabo la capacitación, las orientaciones, los talleres, que se imparten en las diferentes colonias”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “ los prestadores de servicio si están acreditados ante el Instituto de la Mujer, es un requisito, de hecho si hemos tomado en cuenta gente de aquí de Ocotlán, dependiendo sus oficios, su profesión, su capacidad que tengan, yo desconozco si haya aquí despachos con gente que se dedique a hacer cuartillas aquí en Ocotlán, les digo que soy muy afecto a ese tema, porque desconozco que tipo de despachos son los adecuados pero si hemos invitado, de hecho hay que recordar que todo el trabajo que se hizo de regularización, invitamos a pura gente de Ocotlán, y pura gente de Ocotlán fue la que participo, y bueno el trabajo ahí está hecho más de 500 títulos ya emitidos, y toda la gente de esos espacios que son de Ocotlán, son los que se han estado beneficiando, entonces, seguiremos viendo que profesiones, que despachos hay, que oficios, para que se sigan ellos beneficiando, CUCiénega es otro que lo hemos beneficiado, la UNID también la hemos beneficiado, entonces si hemos estado apostándole por ese lado”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, “valdría la pena Presidente, estamos a 30 días de concluir esta Administración, este tipo de programas son institucionales, vienen de acuerdo a una vertiente, a una visión del Gobierno Federal para que se implementen este tipo de talleres en las diferentes localidades o ciudades del país, valdría la pena, tenemos una universidad, dos con la UNID, tres con el Tecnológico, cientos de profesionistas ocotlenses que pudieran cumplir el perfil para que en los programas subsecuentes, en los siguientes años, se les pudiera dar prioridad a los Ocotlenses, me resulta pues, son cuatro proyectos los que se van a aprobar y solamente una profesionista que tiene domicilio en Ocotlán será beneficiada, las demás son de la ciudad de Guadalajara, entonces es un recurso que aunque es mínimo son \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.), \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/1400 M.N.), para un trabajo de campo que se va a desarrollar pero que perfectamente puede beneficiar a las familias de Ocotlán”.

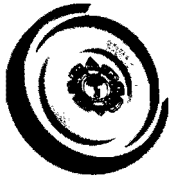
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2015

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “como les digo, ahí tienen que cubrir los perfiles, tienen que estar autorizados y demás”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expresa, “si le damos difusión como oportunidad a las reglas de operación y hacemos una convocatoria invitando profesionistas Ocotlenses para que puedan cubrir los requisitos y darse de alta en el padrón de prestadores de servicios, podemos beneficiar de manera doble, al profesionista y a la comunidad”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, “que de hecho si hemos invitado a muchos, muchos han participado, otros, bueno, no tienen esa regularidad, no están debidamente certificados, no están dados de alta en hacienda, ósea no cumplen muchos requisitos y eso nos limita en los tiempos, pero desde luego que hay que agarrar más gente de Ocotlán, de hecho les comento que todo lo del tema de regularización fue pura gente Ocotlense ningún despacho foráneo, pura gente ocotlense y ha salido muy bien, entonces los demás programas subsecuentes, tengan la seguridad que estaremos viendo más gente que se pueda ayudar de aquí mismo”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de autorizar contratar los servicios de GLADETEC S.C., Servicios Integrales ENROSDRES S.A., Lic. Marisela Chávez Díaz y VITROX S.A., para ejecutar el proyecto denominado Promoción de la Participación Política de la Mujer en Puestos Públicos y de Toma de Decisiones en el Municipio de Ocotlán”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES, BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ, JORGE NUÑO VELÁZQUEZ Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ.**

Al punto número **catorce** del Orden del Día, que consiste en asuntos generales. Como **primer asunto** tenemos la Creación de la Contraloría Social de Ocotlán, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN JALISCO

PRESENTE

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y a su vez aprovechamos para solicitar que sea apuesto a consideración del pleno la creación de LA CONTRALORÍA SOCIAL DE OCOTLÁN cuyo objetivo es coadyuvar al desarrollo de nuestro municipio por medio de la participación activa de quienes pretendemos integrarla cabe mencionar que la Contraloría Social se define como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015

A si mismo las funciones de la Contraloría Social son las siguientes:
"I. Social la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;
"II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a las reglas de operaciones;
"III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;
"IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas,
y
"V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales".

Por lo que los aquí firmantes tenemos a bien de la manera mas atenta solicitar sea validada ante el pleno del ayuntamiento de Ocotlán Jalisco la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE OCOTLÁN

ATENTAMENTE:

EN OCOTLAN JALISCO A 27 DE AGOSTO 2015
LOS INTEGRANTES DE LA CONTRALORIA SOCIAL

LUIS HUMBERTO GALVEZ NAVARRO

MARÍA CLEOTILDE CORTES PANECAL

ANTONIA SALCEDO ZÚÑIGA

MA DE JESUS NAVARRO ZUÑIGA

MARTHA FLORES M

SALVADOR CASTRO VILLAZANO

DR EMILIO ABIS MENÉNDEZ

FELIPE DE JESUS BARBA MUÑOZ

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "Tenemos una contraloría que a principios del 2013 hicimos aquí en Ocotlán, es una Contraloría y aquí están la mayoría de ellos, gente de diferentes colonias, como lo decía el Regidor Alejandro Chávez López un reconocimiento a ellos, que la verdad fue un trabajo que hicieron permanente durante toda la Administración Pública y hasta la fecha siguen trabajando, sin sueldo, sin gastos de nada, los convocan y el día que les dicen ellos acuden, todo el día hacen recorridos de obra, todo el día están en la calle revisando, van a las reuniones en Guadalajara, ósea los han llamado, y los días que los han llamado a la hora que los han llamado ahí han estado y obviamente sin ninguna prestación del municipio, es una Contraloría Social que iniciamos desde el 2013 con ellos, que la verdad ha trabajado muy bien, ellos nos pedían seguir trabajando en el Ayuntamiento, seguir colaborando en esta Contraloría Social, debido a que se terminan los trabajos de nuestra Administración, ellos quieren seguir reconocidos como Contraloría Social y nos hacen llegar un oficio, donde ellos se comprometen a seguir trabajando en ese tenor, donde se

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



les reconozca en este Ayuntamiento como Contraloría Social para Ayuntamientos subsecuentes y obviamente que se les de ese valor de ser invitados a las reuniones que tengan que ver con los trabajos, como han sido invitados de obras en el municipio, nos hacen llegar su petición, los cuales forman en esta Contraloría, algunos de ellos es Luis Humberto Gálvez Navarro, María Cleotilde Cortes Panecal, Antonia Salcedo Zúñiga, Ma de Jesús Navarro Zúñiga, Martha Flores M, Salvador Castro Villazano, Dr. Emilio Abis Menéndez y Felipe de Jesús Barba Muñoz, Ricardo Aceves, si me faltó alguno mencionar, y bueno nos pidieron el uso de la voz, yo pediría aprobar el uso de la voz para alguno de ellos, para que puedan ser escuchados y que manifiesten su petición y también su punto de vista en lo que ellos han estado manifestando”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, “para antes Presidente yo creo que merecen una felicitación los ciudadanos que tiene un compromiso con la población, el que puedan no solamente tener la supervisión de la calidad de obras, sino que también tengan la oportunidad de poder mencionar cuales son las obras prioritarias para el municipio, para cada una de las colonias, todo eso es fundamental”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “qué bueno que lo comentas, que bueno que comentas eso, porque precisamente la finalidad de ellos y una de las finalidades que hoy íbamos a aprobar y que se mandó a la Comisión es esa, ese Reglamento Participativo es donde los ciudadanos también participan en las obras, donde participan dentro de sus proyectos, presupuestos de obra y tiene voz, ese es uno de los reglamentos que está aquí metido, entonces qué bueno que lo comentas en ese tenor, porque ya lo tenemos considerado, es parte de los trabajos que hemos hecho y parte de los trabajos que ellos han hecho como ciudadanos, muchas obras les puedo decir que yo no las tenía en mente y que gracias a ellos, me fueron diciendo, me fueron orientando, sobre donde teníamos que ir a realizar determinados proyectos, entonces si es muy importante que ellos que tiene experiencia en la colonias, que tienen experiencia de donde viven sigan trabajando en ese tenor, nosotros empezamos como COPLADEMUN hace muchos años, seguimos en el COPLADEMUN con ellos, pero el COPLADEMUN es una figura que va a ir perdiendo ese tipo de trabajo, ese tipo de figura dentro de los Gobiernos y que ahora va a ser una especie de participación ciudadana dentro de los Gobiernos y precisamente el Reglamento viene enfocado a eso y precisamente su petición de ellos en el día de hoy viene enfocado a eso, entonces qué bueno que lo comentas Regidor Absalón García Ochoa, que bueno que haces hincapié a eso y prácticamente se trata de eso, de seguir trabajando para la ciudadanía”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expresa, “solo debo de reconocer a los ciudadanos que se encuentran aquí, cuando tuve la oportunidad de Administrar la Presidencia pues ya muchos ciudadanos que se encuentran aquí venían participando en el COPLADEMUN y yo creo que vale la pena resaltar su participación y ojala que los Gobiernos Municipales en turno puedan darle mayor participación a la ciudadanía, vemos a veces decisiones tan aberrantes, que finjas como valor histórico en el primer cuadro de la ciudad y no solamente las autoridades no dicen nada, sino que tampoco los ciudadanos, vemos como se violentan a veces el desarrollo urbano de la población y no solamente no dicen nada las autoridades, sino tampoco los ciudadanos, ni los colegios de ingenieros, ni los colegios de arquitectos, y vemos como la mancha urbana



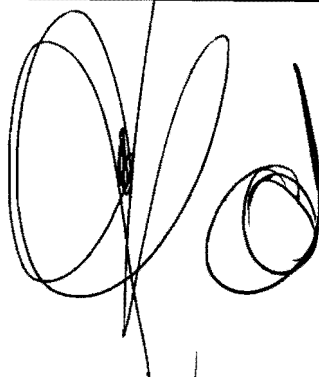
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

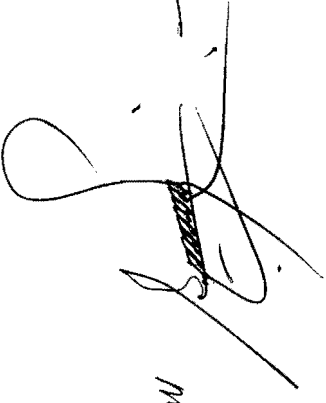
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

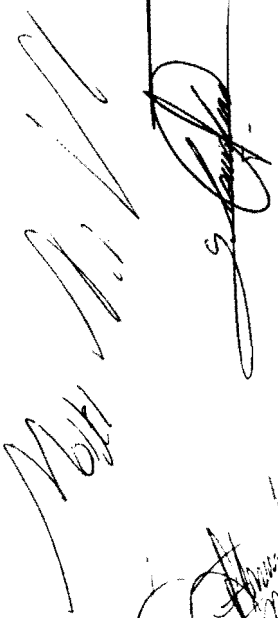
ACTA 21/2015



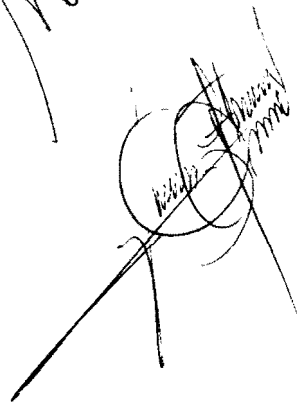
nos gana con desarrollos al margen de la ley, que bueno que hay mayor participación, ojala como funcionarios en turno, quine hemos estado o estamos o quienes estarán le den mayor participación a la gente, y no solamente a los ciudadanos integrados a una Contraloría Social, sino que se pueda ver más participación de gremios, de médicos que participen en los consejos de salud, de abogados para el perfeccionamiento de reglamentos, de ingenieros y arquitectos para poder realizar los proyectos de mejor manera para la población, yo creo que si vale la pena el que hagamos un reconocimiento y una felicitación, de mi parte les brindo un aplauso”.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, “les comento rápidamente que gracias a ellos, al grupo de ciudadanos que fueron representantes de las colonias con nuestra Administración, con nuestro Gobierno, que faltan muchos, no viene ni una tercera parte del total de los miembros que son, gracias a ellos hoy en día y lo comentábamos en días pasados, hoy en día no tenemos problemas de agua en Ocotlán, un gran acierto de ellos fue proponer el pozo 10-B, y los recursos que se invirtieron casi en su totalidad de un ramo para ese pozo 10-B y que gracias a eso, a esa atinada participación de ellos hoy no tenemos problemas de desabasto de agua en Ocotlán, lo comentamos en días pasados, si no hubiera sido por esos recursos que se invirtieron ahí, la mitad de agua, la mitad de Ocotlán se vería sin agua en estos momentos, pero gracias a ellos también se pudieron hacer las obras de drenaje, las obras de cárcamos, la nueva planta de tratamiento, el saneamiento del río, y gracias a ellos también se pudo llevar a cabo por primera vez un cárcamo en una de las colonia más despobladas o más pobladas, pero de las más abandonadas que tenemos en Ocotlán, es el Hoyo-La Primavera, hoy ya tenemos un cárcamo ahí funcional que va a interconectarse con la planta de tratamiento para erradicar los problemas de drenajes en Ocotlán, y que gracias a ellos también se pudieron hacer más de treinta kilómetros de tuberías, entre drenajes y aguas en Ocotlán, y lo platicábamos en días pasados con ellos, casi hasta el aeropuerto en tuberías y drenajes de agua en Ocotlán, 30 kilómetros de tuberías, entonces imagínense el avance tan grande que hubo en Ocotlán gracias a la participación de ellos, que no fueron aciertos míos he, fueron aciertos de las gentes de las colonias que nos dijeron atinadamente, falta esto en tal colonia, falta esto en esta calle, has un cárcamo acá, un colector acá, falta ampliar esto, ósea gracias a ellos, uno como Gobierno entra y trae sus obras previstas pero ellos son los que día a día tiene los problemas en las colonias y gracias a que ellos participaron los tres años de Gobierno con nosotros pudimos hacer infinidad de obras en Ocotlán y que de todas fueron ellos testigos, estuvieron recorriéndolas la mayor parte de ellas en el municipio, entonces para mí ha sido muy importante la participación de ellos, y bueno si me gustaría darles el uso de la voz para que participen también”.



Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar dar el uso de la palabra a los ciudadano de la contraloría”.



Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, opina, "quiero decirles también, yo veo que va con buenos ojos esta situación y parte de una iniciativa que también resaltamos el año pasado y que fue aprobada, fue precisamente el hecho de la iniciativa ciudadana, donde los ciudadanos pueden hacer también propuestas e iniciativas a este Ayuntamiento y que esta propuesta también fue propuesta por una servidora y avalada por todos mis compañeros Regidores y efectivamente como bien lo comenta el Presidente, el Reglamento de Presupuesto Participativo viene a sumar y a engrandecer todavía esa participación como ciudadano, me llama la atención que siendo una situación que definitivamente es clave y con respecto pues a que es una iniciativa que se está proponiendo, no escucho ninguna voz para que se vaya a ninguna comisión orgullosamente, cuando debería de irse también a la Comisión de Puntos Constitucionales, digo la verdad pues está bien, pero aun así digo no nada más escucharlos, es decirles hacia donde van las cosas, como debe de ser, digo porque si se da aplauso y todo pero no se hace mención una vez más de la normatividad, del buen ánimo y demás, quiero decirles señores ciudadanos con todo respeto, que en esta mesa se han aprobado situaciones de mucha índole, no nada más de reglamentos, de muchas cuestiones y situaciones, cuando hay el concierto y la voluntad política de cada uno de los aquí presentes, cuando hay la posibilidad de que pudiendo tener incluso servicios médicos por parte de cada uno de acuerdo a nuestro trabajo, no, pagamos cuentas públicas en ese aspecto, las cuentas públicas vienen del sistema privado por unas situaciones y hasta a veces desacerbada, están para saberlo porque es importante que lo sepan, pero también quiero entonces tener el mismo criterio y que si en este momento, igual no se aprueba, que vaya también a la Comisión de Puntos Constitucionales y que sea precisamente en la agenda de trabajo que se hará, si no lo quiere la Presidenta hoy por la tarde, mañana, pasado, cuando ella lo decida porque para eso es Presidenta de la Comisión, cuando algunos otros y algunas otras, no hemos podido ser Presidentes de la Comisión o de las Comisiones que presidimos porque no ha habido el apoyo tampoco de mis compañeras y mis compañeros en su momento, que ahora si tengan la bandera de la legalidad, ahora sí, pues entonces sépanse ustedes que puede pasar a la Comisión para que se haga justicia precisamente a su participación o bien para que duerma el sueño de los justos como muchas otras iniciativas, vaya mi reconocimiento, no mi aplauso, pero también mi apoyo para que esto se haga realidad, mucha gracias".

En uso de la voz el ciudadano **RICARDO ACEVES CASTELLANOS**, dice, "buenas tardes, yo primero que todo, quiero hacerles una felicitación a todos ustedes y mi reconocimiento, ser uno de los integrantes del grupo de COPLADEMUN y de muchos grupos aquí del pueblo desde hace 45 años, que creo que ni la edad tenían ustedes cuando yo ya estaba abriendo calles, metiendo drenajes, entonces, haciendo todo, y desgraciadamente se nos truncó en el mandato del ahora Regidor Absalón García Ochoa porque nos presentamos todo el grupo y yo con ellos pidiéndole que nos permitiera seguir ayudándole y pues no, me dijeron que si quería un puesto, yo creo que el hueso nadie lo quiere porque ni carne tiene, no nos dan ni para gasolina, ni para nada en lo absoluto, nosotros vamos y venimos a diario, nos metemos al lodacero, nos metemos a las colonias, por ahí una vez dijo Pedro Jaime que porque yo tenía propiedades, yo los invito a ver pues mis propiedades, son las peores calles, pero las de la esquina, las de mis vecinos son las mejores, las de la unidad, a el Regidor Absalón García Ochoa le consta, una vez le fui a pedir una obra para drenaje que yo pedía la planta tratadora, que yo discutí muy fue con el ahora diputado Juan Manuel Alatorre porque no había drenaje en el Nuevo Fuerte, y no tenía propiedades, y esa gente no tenía drenaje, se consiguió en el mandato del ahora

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



Regidor Absalón García Ochoa, yo le pedí que a las gentes de la orillas les pusieran el drenaje y me decían pues que no alcanzaba, el pastel hay que repartirlo en rebanadas delgaditas para toda la gente, yo los felicito a ustedes, porque yo en todo el tiempo que he estado con 10 presidentes, este es el mejor grupo que he visto, con sus diferencias, que discuten y todo, yo creo que no hay lugar donde no se discute hasta los hijos con los padres y no salen de cuerdo, por ejemplo conmigo somos cinco en la casa, los felicito porque hicieron mucho por Ocotlán, los felicito, y yo nada más les comento una cosa, las personas que están aquí, la mayoría, que tenemos tres años en la Contraloría y de los drenajes que se hicieron para Ocotlán para mí ha sido la obra más grande para Ocotlán ahorita, el río, los drenajes, la contaminación, yo viví 10 años frente a Industrias sin agua, luz y drenaje, y me preguntan porque andas de mitotero a diario, porque yo sabía lo que era acarrear el agua de diez cuadras hasta el cerro de Celanese y vivir sin luz, ni agua, por eso me gusta ayudar a las rancherías y andar conviviendo y con mi dinero, aquí hubo personas que murieron de los consejos de nosotros, que venían de los ranchos, y que se los juro que no tenían \$10.00 (Diez Pesos 007100 M.N.) o \$15.00 (Quince Pesos 00/100 M.N.) para venirse en el camión y se venían de aventón, murieron y nadie les dio reconocimiento, yo le he pedido al Presidente que a mí no me nombren, que a mí no me tomen fotos, pero que a la gente que ande conmigo la saquen y ahorita estoy reelegido por tres años, no por el Presidente, no por la gente, por la gente que anda conmigo y por los que vienen de Guadalajara por el trabajo que hemos hecho, de 100 juntas hemos ido 99, cuando no a las 100 todos, sin una ayuda de nada, ni el Presidente, ni otros Presidentes, nadie nos dio nada y ni una botella de agua, queremos seguir ayudando al pueblo, queremos que la siguiente persona que este darle la mano, apoyarlo con nuestro tiempo, con nuestras ganas de trabajar, no por ustedes, por nuestros hijos, por nuestro nietos, por la gente jodida, porque puede ser que nosotros tenemos algo que otros no tienen, hay que darles a los que no tienen, hay que ponernos a razonar con la cabeza no con los pies y hacer las cosas bien, yo no sé si alguno de mis demás compañeros quiera hablar pero yo solo quiero darles las gracias por permitirnos servir al pueblo, y que nos sigan permitiendo servirlos, no estamos pidiendo nada económicamente, ni nada, nosotros madrugamos para venir aquí a las 9:00 a.m. y salimos a las 5:00 p.m. y no nos enfadamos, y este señor con el bastón Don Felipe Barba Muñoz se sale del seguro para venir a las juntas, y no vamos una vez, vamos hasta cada 8 o 15 días y no hemos fallado ninguno, yo quisiera que este grupo se tratara como dice el Regidor Absalón García Ochoa con todo el pueblo, que el que quiera trabajar le abran la puerta, no por ser mi compadre, que de seguro no todos van a venir porque como no hay billetes, cuando no hay billetes la gente no se presenta muy bien, nosotros si venimos y queremos hacer la invitación por parte de ustedes que a todo el que conozcan que se una, aquí todos somos iguales, al que no tenga para el camión le cooperamos nosotros, y pues gracias y los felicito a todos”.

En uso de la voz el ciudadano **EMILIO ABIS MENÉNDEZ**, expone, “creo que es una obligación ciudadana de todos nosotros y principalmente de nosotros como comisión, por eso lo hacemos sin fin de lucro, ósea no nos interesa, lo importante en este caso es que conforme se van poniendo los tiempos, antiguamente COPLADEMUN era quien decidía que se hacía en el Pueblo, ustedes lo aprobaban, pero el pueblo era quien decidía que se hacía, con el transcurrir de los tiempos eso ha ido cambiando, ahora es la CONEVAL la que en un momento determina que obras se van proponiendo para hacer, entonces nosotros consideramos que un mecanismo que permita al Pueblo ayudar al Presidente y a sus gentes, es precisamente teniendo muchos ojos que vigilen, pero no solo ojos que vean que las cosas se estén haciendo bien, sino que además de, con una calidad de orden por así decirlo, con una calidad o una capacidad de poder platicar de tú a tú con la gente, con

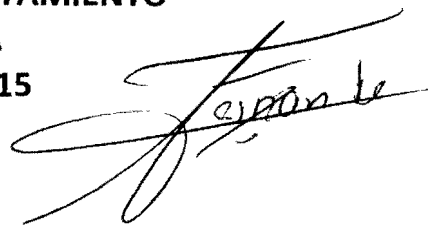
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



que desaparezca COPLADEMUN o estar como COPLADEMUN y aparte como Contraloría Social”.

En uso de la voz el ciudadano **RICARDO ACEVES CASTELLANOS**, expone, “de parte mía, yo lo que si quisiera que en mi rancho, mi pueblo, donde nací y donde quiero morir, con mis hijos, no se mejore la calle de mi casa, que se mejore, pero que se mejore lo que se tiene que mejorar, porque beneficie al pueblo, porque beneficie la fluidez, la mayoría de la gente y la gente más amolada, las de las orillas y nosotros queremos eso que siga un consejo, que chequen, porque entran muchos compadrazgos con todos los Presidente, yo no salvo a ninguno, ni al Presidente Enrique Robledo Sahagún, entran muchos compadrazgos o amistades, o que llega fulanito y que está muy metido aquí en la Presidencia y pues por ciertas palancas o por lo que usted quiera y guste primero haber arreglado su calle, le ponen lámparas bonitas, no que esos sean los últimos, que nosotros seamos los últimos, hay que trabajar para el pueblo pues, para la gente, a mí me da lo mismo con perdón de todos, que sea el Presidente Enrique Robledo Sahagún, el Regidor Absalón García Ochoa, que sea Paulo Gabriel Hernández, para mí la mayoría son mis amigos, alguna vez tuve alguna discusión fuerte y fea con alguno, pero yo los estimo, yo los respeto, puede ser mi ignorancia, solo estudie hasta sexto de primaria, pues no se me expresar como ustedes, pero si se exigir, si se pedir, yo he luchado y a nadie le he robado para hacer lo que tengo, hay personas que luchan y trabajan y desgraciadamente no tienen ni agua, ni luz, entonces hay que luchar por eso,, yo hasta tuve una entrevista con el Presidente y le dijo quiero hablar contigo Presidente, yo te pido de favor como amigos, Paulo Gabriel Hernández es mi amigo, es mi amigo de toda la vida, yo lo que te pediría a ti como amigos y como lo que yo he estado trabajando contigo, que trabajaras al cien para que le dejes a Paulo Gabriel Hernández lo más limpio que se pueda, con la mejor luz, con las mejores obras terminadas porque ese es el mayor mérito que puedan tener ustedes, no nosotros para que no le cueste trabajo y agarre el municipio y que haga más, y otro más, no entorpecer al que sigue, entonces la intención de nosotros es que se pongan a trabajar el que entre, a ustedes los felicito a todos, veo que si hay disposiciones, aquí los partidos salen sobrando, el pueblo no quiere partidos, el pueblo quiere acciones y quiere cosas que se hagan bien, todos han hecho cosas muy bien, esperamos que sigan haciendo mejores los que vienen, ustedes ya sembraron el maíz hay que dejar que otros cosechen la mazorca, sería muy tonto que alguien no les reconozca todo lo que hicieron, son un centenario cada uno con sus errores, con sus defectos y con sus cualidades, a todos los felicito yo, cosa contraria que a nosotros si les platicara que en la contraloría vinieron de Guadalajara nos llevaron a cursos, nos enseñaron y al final de cuenta nos vieron la cara de tarugos, nos dijeron a todo el grupo, les vamos a hacer un evento con carros, con bocinas, con una kermes para que la gente los reconozca, que vean la magnitud de la obra que están haciendo y sabe cuándo nos la hicieron, nunca, competimos por un premio a nivel México y sacamos el primer lugar en Ocotlán, quien supo, nos ofrecieron un dinero, nunca nos dieron nada, sabe de qué fue lo que nos dieron más ganas, de venir, unirnos y pelear contra de ellos y cuando las cosas están mal nos desquitamos, saben que esta obra está mal repítanla, este drenaje se sumió, estos tubos están mal y los hemos hecho repetir 10 veces obras y las que no quedan bien”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, “rápidamente, abordando lo que dice el C. Ricardo Aceves y lo que comenta la Regidora Bertha Isela Godínez Díaz, siempre en cada Gobierno Municipal tiene una Contraloría Ciudadana, hay Contralorías Sociales que nunca se constituyen, nunca

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



funcionan porque como no les pagan, ellos tiene que gastar, ellos tiene que ir, solventar sus gastos, no toda la gente lo hace, afortunadamente es de la únicas Contralorías en Jalisco que funciono como dice el C. Ricardo Aceves casi al 100%, porque no todas las Contralorías como Gobierno funcionan, ellos en COPLADEMUN ya tenían un trabajo hecho de muchos años, pero en COPLADEMUN tenemos ciertas restricciones y lo comentábamos en su oportunidad con ellos, que ahora la Federación te marca ya los lineamientos y nuevos ciudadanos, entonces la federación también pone sus reglas de operación y es válido pero también los ciudadanos tiene mucho que ver en las obras que se ocupan en los municipios, que muchas veces los ciudadanos con los recursos federales no coinciden porque tal territorio no alcanza hasta la colonia del C. Ricardo Aceves y como no alcanza a llegar ahora no se puede hacer, y es una obra prioritaria, entonces para eso sirven los consejos ciudadanos o las Contralorías Ciudadanas, a mí en lo particular me quitaron un gran peso de encima, muchas obras que se hicieron aquí en Ocotlán ellos las supervisaban, entonces yo ya no tenía la necesidad o tener que andar discutiendo con los constructores porque si ellos no avalaban pues la obra no se recibía, así es como funciona, si quitamos el COPLADEMUN y las contralorías ciudadanas, obviamente toda la responsabilidad va a caer sobre el municipio y aparte muchas obras van a hacerse en lugares donde no se requieren por falta de participación de la gente, yo les puedo mostrar que peticiones ciudadanas han llegado miles y muchas ellos fueron los que fueron portavoces de cuales urgían más o cuales eran prioritarias, metemos al Ramo 33, a COPLADEMUN, pero ellos dicen saben que en COPLADEMUN ya no nos dan tanta apertura, ya no nos dan tanta facilidad de seguir trabajando con las obras que nosotros pensamos, obras que son buenas para Ocotlán, bueno entonces vamos como ciudadanos juntándonos para seguir con este trabajo, que a mí me funciono muy bien, a mí en lo particular tengo que decirlo, ellos me solucionaban gran parte de los problemas, y ellos quieren que su participación siga constante y se me hace muy bueno a mí, yo como se los comento es gente con la que he trabajado no solo en mi administración, sino que también con el Licenciado Juan Manuel Alatorre, con el Regidor Absalón García Ochoa y es gente que siempre ha trabajado en Ocotlán sin sueldo, sin ningún apoyo del municipio y como dicen no cualquiera le entra a eso, y no cualquiera hace sus reuniones de ciudadanos, porque tiene que estar gastando ellos su tiempo y nadie se los reconoce, no les hicieron su fiesta, no les hicieron su reconocimiento, nadie se los reconoce, pero yo si lo he comentado con muchos de ellos, para mí me sirvieron mucho de apoyo, y para mí me solucionaron muchos de los problemas de obras, para mí fueron mis ojos, porque en muchas de las obras que yo no pude estar al pendiente o de discutir con los contratistas, ellos discutían, ellos estuvieron discutiendo con la gente hasta que dejaron las obras hechas, una manera también de agradecer eso ya que vino el Presidente de la República, bueno ellos estuvieron ahí conmigo, me estuvieron apoyando y que bueno que estuvieron conmigo, entonces qué bueno que sigan en ese tenor si no ya como COPLADEMUN a lo mejor CPLADEMUN en un futuro desaparezca o la Federación diga que ya no, la Federación dice que se hace con todo, bueno, que bueno que ellos sigan queriendo aportar con los siguiente Presidentes y no nada más conmigo, sino con demás Presidentes, bueno si el Regidor Absalón García Ochoa no se dejó aperturar, bueno yo si me deje, yo si deje que ellos intervinieran y eso es básicamente de lo que se trata, es el trabajo de ellos, no es que hasta ahora, es un trabajo permanente que han hecho, esto es de todos los gobiernos, todos los gobiernos tiene la obligación de hacerlo, pero no todos lo hacen”.

En uso de la voz el ciudadano **RICARDO ACEVES CASTELLANOS**, opina, “nosotros no queremos hacerlo como COPLADEMUN que cada integrante veía por su cuadra, por su

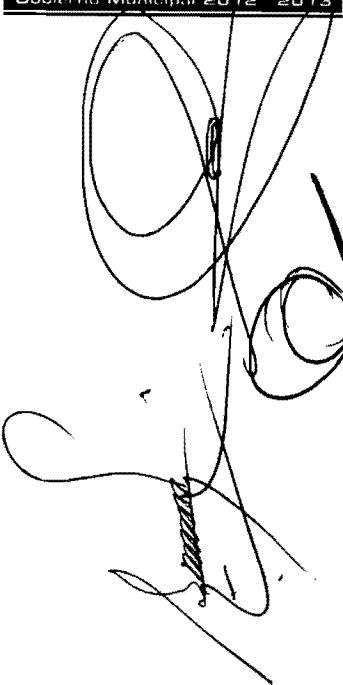
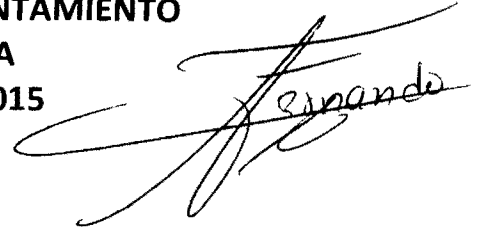
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

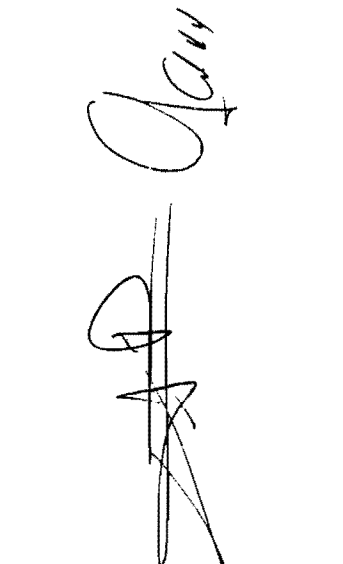
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

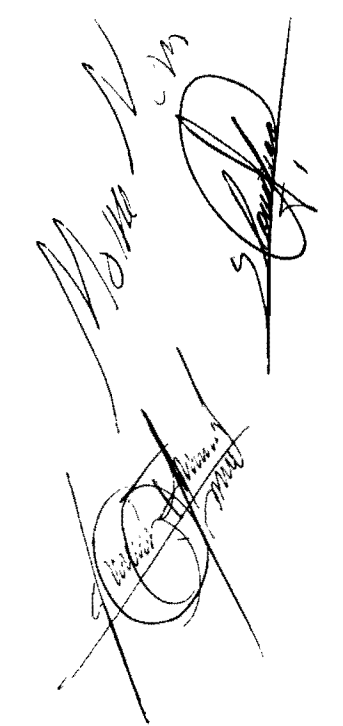
ACTA 21/2015



colonia, nosotros no, nosotros venimos a apoyar a todo el pueblo, nosotros si vemos, yo he venido con el Presidente y le decía esta obra está mal hecha, le tomaba fotos, y le traía las evidencias, y eso de la ciclo vía es un cochinerero, hay fallas que vemos donde pasamos, porque como le digo hay gente sinvergüenza que nada más venimos a pedir para nuestra casa, para nuestra cuadra y ya cuando le dan a usted pavimento, la luz, la lámpara ya no se vuelve a parar, yo siempre he ayudado y nunca he recibí nada y me gusta venir y me gusta pedir para todo el pueblo, les digo este consejo ha funcionado a cualquier hora y se los comento porque creo que les interesa, me llamarón a las dos de la madrugada una muchachita que trabaja en la planta de agua, que su hermanita tenía preso a su tío porque golpeo a la mujer, saben cuánto les costó salir, no voy a platicar mucho le cobraron \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) porque los asustaban que tenía que ir a puente grande, son tisanaderas, todo es oda coraje, que ciertas personas sean tan abusivas; es así como yo les digo que todos hemos trabajado, hemos luchado para la ciudadanía, entonces nosotros no venimos a pedir nada, que no pedimos, exigimos que nos integren a trabajar, fíjense nosotros peleamos por trabajar, ahí de ustedes depende”.



En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, opina, “le pido Doctor que no sellen, que no porque estén o no la intención en este momento es que queden integrados en un apartado en donde se siga reconociendo a ustedes y a otra gente que vengan, para que no queden, para estar vigilando que en la administración que viene y las otras sucesivas se hagan las cosas bien, Ocotlán lo merece, ustedes han luchado mucho y yo nada más les digo que tienen por haber escuchado esto y muchas otras cosas más gente que van a estar con ustedes física o espiritualmente, somos amigos y cuenten conmigo hasta el final, y que finalmente quienes vayan a hacer gobierno el próximo año de verdad lo tomen en cuenta, y si no, les haremos entender no se preocupen con ellos y sin ellos como lo han hecho aquí y en otros lugares, muchas gracias y échenle muchas ganas”.



En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, expresa, “estos años que estuvo el grupo de Contraloría Social ayudaron a mucha gente, yo quiero mencionar en esta mesa, que yo era un niño de 8 o 9 años tuve un problema de accidente de columna y me recomendaron un Doctor que en aquel tiempo venia una o dos veces por semana a Ocotlán y que daba su servicio en el Hospital San Vicente y me pregunto que si venía con mis papas o que si venia solo, le dije que venía solo, me mando sacar una radiografía y vio el problema que tenía, me receto también que gracias a él y a Dios pude caminar, cada que lo veo, lo veo con un gusto y un aprecio porque a lo mejor el no recuerda, yo recuerdo a aquel hombre con cabello pelirrojo, barba pelirroja, pero con aquel ánimo de servir, que ha ayudado a mucha gente, su señora esposa de nombre María, que también nos ha ayudado mucho como servidor público en Catastro, que muchas personas que iban a sacar tramite le querían tomar el pelo y ella decía, esto se hace por qué se hace o no se hace, la valentía de su señora esposa y la bondad de aportar todos sus conocimientos, hace tiempo platique con ella, y tiene un problema en la vista por lo cual ya no nos pudo ayudar, hay un saldo pendiente que se le debe a la señora de unos días que trabajo y todo pues, yo quisiera de la manera más atenta que a la señora María se le reconozca y que todos los aquí presentes sepan de la valía de este matrimonio, Ocotlán tiene la fortuna de tenerlos aquí y todo el bien que han hecho por Ocotlán, yo se los agradezco”.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA
31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



En uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**, comenta, “ bueno suelo ser un poco repetitivo justamente en agradecerles todo lo que han hecho por Ocotlán, a mí me consta que ahora con COPLADEMUN han trabajado muchas veces hasta más que nosotros, que nosotros que si percibimos sueldo, ustedes sin ese interés han estado siempre presentes y gracias a eso hoy en día tantas obras que se hicieron en Ocotlán, yo los exhorto a seguir con ese mismo ánimo y también los felicito por ese interés que tienen de seguir, no perteneciendo, apoyando a un Ayuntamiento y que también los apoye, no me queda más que decirles y les doy las gracias”.

En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, “en el mismo sentido yo también reconozco la labor que tiene ustedes, decirles que cuentan con mi apoyo y que si tengo la oportunidad de llevar trabajos con ustedes en la próxima administración le vamos a dar todo para adelante, y también vamos a trabajar para que se les dote de las herramientas que sean necesarias en el Consejo para llevar a cabo esta comitiva cuenten con mi apoyo”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expresa, “yo insisto, la participación ciudadana tiene que ser muy amplia y debemos de reconocer la participación de las señoras y señores que participan en COPLADEMUN pero el crear en el municipio una Contraloría Social se tiene que reglamentar, se tiene que modificar una serie de reglamentos municipales, no es solamente otorgar un nombramiento que al final de cuentas carecería de toda atribución, vamos, si realmente estamos comprometidos en serio a darle atribuciones a la sociedad, más allá de las atribuciones que podemos tener nosotros como políticos o como representantes ciudadanos en este Ayuntamiento, vamos reglamentándolo, vamos fortaleciéndolo quizá esta iniciativa que presento la Regidora Olga a través de este reglamento de participación o de presupuesto participativo pero vamos haciéndolo bien, no solo es extender un nombramiento que carecería de toda legalidad, vamos, en mi opinión, propongo, turnemos esta iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para poderlos investir ahora si de toda una legitimidad que pueda otorgarles la ciudadanía Ocotlense”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “la legitimidad se le da a quien quiere, quien no quiera dar legitimidad no se la va a dar, no se ocupa un papel, no se ocupa un reglamento, nosotros lo hicimos en cuanto no lo dieron, inmediatamente lo firmamos, inclusive ellos, el conocimiento se lo da la autoridad municipal, yo les di el conocimiento en su oportunidad, yo firme de conformidad, como municipio, como representante del municipio, ellos no quieren una asociación civil, no quieren nada, simplemente es el que si quieren seguir participando se les reconoce que sigan participando y que en ese momento la Comisión de Puntos Constitucionales, haga o formula una manera de trabajar adecuada para ellos eso es todo, entonces es lo que tenemos que autorizar y ya la legitimidad se la da cada quien, si ustedes no quieren dar legitimidad no se les va a dar, así tengan un papel del Congreso de la Federación donde diga, no se va a dar, cada quien se la da como quieran hacerlo, para mí si es importante que ellos tengan su reconocimiento por mí, en este Gobierno, si es importante que se les reconozca que quieren seguir trabajando y si es importante admitirles una petición, entonces para mí es eso, ya si le dan o no legitimidad eso ya no me toca a mí, yo las oportunidades se las di, y en su momento se las seguiré dando y hasta

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015

el 30 de Septiembre ellos me avalaran lo que yo voy a hacer o no me lo avalaran y ellos tendrán la última palabra para decir si lo hicimos bien o no".

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, opina, "si Presidente, nada más decirle al Regidor Absalón García Ochoa, que no, no es así, que bueno que naciera como el la propone, claro, pero finalmente de lo que estamos hablando es que primero hacemos el reconocimiento y la Ley y después lo reglamentamos, así sale en el Congreso todas las leyes y además en cada municipio se van haciendo el reglamento porque se van adecuando a cada municipio, entonces esto es así como de primaria, finalmente recurrimos a ustedes un reconocimiento y la aceptación de este municipio por el trabajo que ya nos demostraron, creo que reconocemos esto, ponerlo en un papel, si la otra administración o alguien más, porque finalmente será municipal si no la quieren hacer ya será en su momento en este municipio y a estas gentes queremos hacerlas, con esto y sin esto de todas formas van a seguir y era lo que yo le comentaba al Dr. Sigán a delante, con el reconocimiento o no, que tienen que reglamentarla, pues ya lo sabes, ahí están reglas de COPLADEMUN, las reglas de Contraloría Social júntenlas y hagan el reglamento que quieran hacer y que finalmente tenga que ver con que sigan adelante, porque es bueno, el reconocimiento de su trabajo es bueno porque no lo hacen con lo que están haciendo, es su propuesta y en este Ayuntamiento lo estamos aceptando nada más, eso es todo, muchas gracias".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, manifiesta, " una última pregunta Presidente, de los ciudadanos que nos hacen el favor de acompañarnos el día de hoy, quienes participan en el COPLADEMUN?

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "todos, faltan todavía muchos más, y esto es abierto, es abierto para quien quiera incluirse, el día de mañana también ustedes se pueden incluir, así es esto".

Acto continúo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de autorizar el que la Contraloría Social siga funcionando con los miembros actuales que tenemos y que se pueda mandar a la Comisión de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil para su adecuación y funcionamiento".

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA DE 12 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES, BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ y ABSALÓN GARCÍA OCHOA.**

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, manifiesta, "no se puede constituir una Contraloría de carácter social que no está reconocida en nuestro Reglamento, primero reglamentémosla, creémosla en el Reglamento, démosle atribuciones y luego entonces invitemos a ciudadanos para que la conformen".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



En uso de la voz el ciudadano **RICARDO ACEVES CASTELLANOS**, expresa, "Regidor Absalón García Ochoa después de que nueve Administraciones que estuve en grupos, tu nos destruiste en un minuto, nos acabaste a todos, en decir agua va, sin haber hecho algo malo, tomaste la decisión de mandar a todo el grupo para afuera, quisimos hablar contigo, nos mandaste dos persona, nos mandaste tu grupo de personas que no conocen más que la taza de su casa, que no conocen las colonia que tiene lodo, gente que no vale cacahuate, no es que nosotros valgamos mucho, no valemos nada tampoco porque nos quitaste, ahora gracias por no volver a votar por nosotros, son dos veces que es lo único que he visto yo en 45 años, la única persona que dos veces vota al contrario y no en favor del pueblo, espero seguir trabajando contigo y estar contigo y demostrarte que si trabajamos y que no pedimos nada, más que para dejarles a nuestros hijos algo mejor que lo que tenemos nosotros, espero que nos eches la mano más adelante".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, "Presidente me están haciendo alusiones personales, le pido me dé la palabra porque me están haciendo alusiones personales y está dando la palabra sin dar permiso, estoy hablando de la participación ciudadana, no estoy en contra de nadie, pero estoy invitando a que reglamentemos, a que le demos atribuciones a un Consejo de Contraloría Social, no se puede hacer un nombramiento, cuando no se le está dando ninguna atribución a un grupo de ciudadanos bien intencionados, desmóleles las más altas atribuciones para que no solamente aprueben obras si no para que las fiscalicen".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, "ahora yo les digo, púlense como Regidores, les quedan menos de 30 días para hacerlo, púlense".

El **segundo** asunto vario es una petición por parte de la C. María Villar C. Navascues Catalan para ser finiquitada por este Ayuntamiento ya que se le otorgo una petición definitiva por Enfermedad no Profesional, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

OCOTLÁN, JALISCO; AL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE OCOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a Ustedes el finiquito que según la ley me corresponde por la finalización de la relación laboral con esa entidad por motivo de haberme otorgado Pensión Definitiva por Enfermedad no Profesional, el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyo comprobante le he presentado.

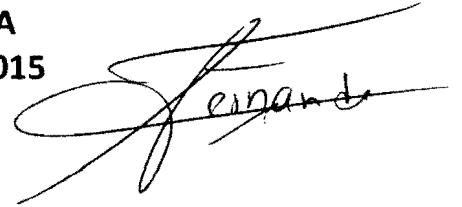
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2015

Así mismo se añadiría las partes proporcionales a las vacaciones, prima vacacional y aguinaldo; este último me fue pagado a finales del mes pasado, quedando pendientes cinco días de mi primer periodo de vacaciones del 2014.

DESGLOCE LIQUIDACION:

-Liquidación por enfermedad no profesional, según el artículo 54 de la Ley Federal del trabajo aplicándola supletoriamente al artículo 10 y 12 de la Ley de Servidores Públicos del Estado, esta liquidación será de un mes de salario más doce días por año trabajando, en este caso será 16 años por 12 días que hacen un total de 192 días, más el mes, es igual a 222 días de salario.

222 días x 322.40 pesos=71,572.80 pesos

Diferencia por incapacidad artículo 44 fracción tercera de la Ley de Servidores Públicos del Estado.

322.40 pesos - 172 pesos=150.40 pesos

150.40 pesos x 120 días=18,048 pesos

TOTAL que correspondería como liquidación al trabajador es:

\$ 71,572.80 pesos + 18,048 pesos= **\$89,620.80 pesos.**

Espero que mediante este escrito quede motivada y fundamentada mi petición.

Sin otro particular y a la espera de que sea aplicada la Ley en el caso que nos ocupa, agradezco a este H. AYUNTAMIENTO por las atenciones que han tenido conmigo durante estos 16 años en los que he laborado y que ajeno a mi voluntad tengo que dejar.

ATENTAMENTE

MARIA VILLAR C. NAVASCUES CATALAN.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, " como ya lo comentaba el Regidor Fernando Sánchez Castellanos la Señora María Villar de Nabascues por muchos años dentro de Catastro Municipal, una persona cabal que siempre ha estado atendiendo a la ciudadanía, puedo decir que ha sido de las personas que mejor ha atendido a la gente dentro de las oficinas, de un trabajo por 16 años y que desafortunadamente ya no pudo estar con nosotros trabajando en esta Administración por un problema de enfermedad y que tuvieron que anticipar su salida de la oficina de Catastro ella ahora ya está pensionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, pero nunca hicimos una liquidación formal para ella, entonces ella hace su petición que le otorguemos su liquidación formal por lo cual yo estoy en el acuerdo absoluto de llevarlo a cabo".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2015 - 2018

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, opina "Presidente, bueno, solo pediría en este caso, que bueno que está aquí la señora, se pueda comprobar que el cálculo que hace la firmante sea correcto, si está bien, no hay ningún problema, también preguntaría, hay solvencia para efectuar este pago a expensas del Municipio, de ser así considero pues propiamente que debe ser cubierto porque yo digo que todos trabajamos porque tenemos necesidad".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "para allá iba, hay que recordar que tenemos la Ley de servidores y de mas, y que aquí en el Ayuntamiento autorizamos a la gente que se retiraba anticipadamente el monto que le podíamos otorgar, de antemano sabemos que las finanzas al cierre de la Administración del 30 de Septiembre, tenemos que dejarlas la mayor parte cubiertas de las obligaciones que tenemos, pero es una situación que también es de mayor necesidad, una liquidación para una persona que trabajo 16 años y que si tenemos que darle su liquidación correspondiente, si no lo hacemos nosotros, dejarlo ya etiquetado para que a partir del mes de octubre o enero se pueda también solventar y si no, nosotros lo solventamos, nosotros hacemos la propuesta de sus partes proporcionales y una liquidación de 4 meses de sueldo, una propuesta que hicimos en jurídico, estamos hablando de los cuatro meses, de un monto aproximado de \$39,000.00 (Treinta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) y sus partes proporcionales que no han sido cubiertas de aguinaldo, vacaciones, y prima vacacional, estamos hablando aproximadamente de un monto de cincuenta y tantos mil pesos a liquidar aproximadamente, 16 años de trabajo, cosa que no se me hace para nada descabellado, entonces eso sería lo que tenemos previsto, no sé si alguna otra cosa tengamos prevista".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar dar el uso de la palabra a la C. María Villar C. Navascues Catalan".

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de la voz la ciudadana **MARIA VILLAR C. NAVASCUES CATALAN**, expone, "buenas tardes, lo que yo estoy solicitando es lo que la ley me confiere, no es en ningún momento, yo estoy jubilada, es pensionada, y la ley me está diciendo que yo tengo el derecho por mi pensión a tener un mes de salario y 12 días por cada año trabajado, eso es lo que la ley dice en su artículo número 54 de la Ley Federal de Trabajo, es supletoria al artículo 10 de la Ley de Servidores Públicos y el artículo 12 que dice de las prestaciones, aparte de eso estoy solicitando también por mi enfermedad la incapacidad, pero la Ley de Servidores Públicos en el artículo 44 dice que por tener más de 10 años trabajados al 100% de esta prestación y es lo que estoy solicitando, en total el monto ceo que es como de \$89,000.00 (Ochenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) porque son 222 día, por lo que viene siendo los 12 días por cada año trabajado más el mes, si no me equivoco en las cuentas así es".


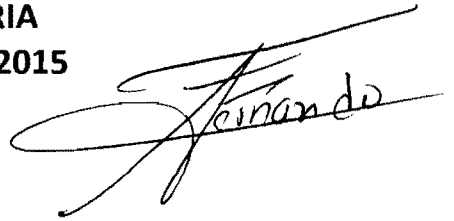
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

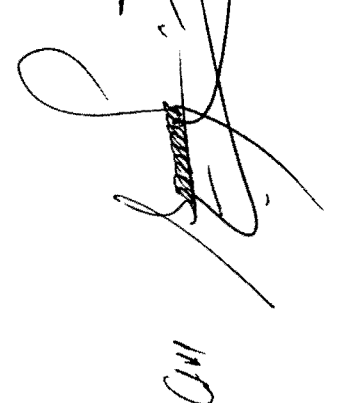
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

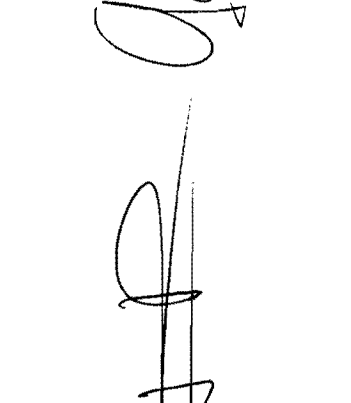
ACTA 21/2015



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "ella tiene como referencia la Ley Federal de Trabajo, nosotros tenemos la de Servidores Públicos, que obviamente sabemos que la leyes son diferentes y por eso nosotros proponemos el planteamiento que hacemos, pero está abierto a que también ustedes den su punto de vista".



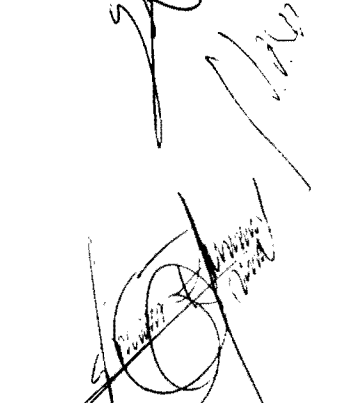
Haciendo uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, menciona, "sin duda hay que apoyar a la señora María Villar C. Navascues Catalan, es un derecho que ella tiene ganado por su trabajo y desempeño, por sus 16 años trabajados en el Municipio, aquí el tema es si lo van a alcanzar a liquidar como lo decía la Regidora Olga Araceli Gómez Flores".




Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "ese es el tema, podemos liquidar una parte y elaborar un convenio con la otra parte sin ningún problema".



Haciendo uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ** opina, "yo pediría que se pagara en esta administración".



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "si, no tenemos solvencia, tenemos que hacer un convenio y la señora tendría que aceptarlo".



En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, expresa, "dentro de lo posible, yo insisto, que se han cubierto muchos pagos, la diferencia entre los \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y los \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), es mucha la diferencia, que si es mucha la diferencia, que claro la Ley lo dice, la Ley la apoya, y de alguna manera nosotros jamás hemos querido estar al margen de la Ley, si la Ley le cubre esos beneficios, creo que es obligación de nosotros apoyarla, de ninguna manera pretendemos desacatar".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "daremos el uso de la voz al Sindico Juan José Flores López para que nos explique la cuestión legal, hay que recordar también que vamos a entregar bonos, bonificaciones y demás entonces que él nos oriente cual sería la cuestión legal".

Haciendo uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, expone, "yo en lo personal he platicado mucho con la señora María Villar C. Navascues Catalan, yo nunca me he opuesto a que se le dé una liquidación, pero también diferimos en ciertas cuestiones, lo que marca el artículo 44 que es lo que usted decía señora María Villar C. Navascues Catalan, la cual dice; los servidores públicos que sufran de enfermedades no profesionales, previa comprobación medica de los servicios correspondientes proporcionados o autorizados por la Entidad Pública, tendrán derecho a licencia para dejar de conducir a sus labores en los siguientes términos, es decir, licencias que en determinado tiempo se le pagaría al 100% dependiendo de cierta continuidad, en este caso no estamos hablando de licencias, estamos hablando de una liquidación por

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



enfermedad, yo le había comentado más bien que viéramos la forma de someterlo a votación de Ayuntamiento porque hay una diferencia de criterios que en su momento dado, el que tendría que resolver esa diferencia de criterio sería un juzgado que no es el caso, más bien la idea es apoyarla, si es apoyarla yo más bien sometería a votación para que se le aprobara sus 4 meses más sus partes proporcionales que le corresponden, porque es una cuestión de que yo establezco, lo vería pues en ese sentido, es cuestión de decisión de ustedes, lo que sí puedo decir es que la Ley Federal del Trabajo si habla al respecto en el artículo 54 que en el caso de la fracción cuarta que determina que es la capacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del trabajador que haga imposible la prestación del servicio dice; si la incapacidad proviene de un riesgo no profesional el trabajador tendrá derecho a que se le pague un mes de salario y doce días por cada año de servicios de conformidad en lo dispuesto en el artículo 62, eso es lo que dice la Ley Federal del Trabajo pero la cuestión de la plática con ella es que nosotros nos regimos por la Ley de Servidores Públicos, son una cuestión de discrepancia en criterios, pero es cuestión de que yo se los dejo en la mesa a ustedes, a su criterio.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, " hay una diferencia en el criterio de la del servidor público y una diferencia en criterio de la autoridad, yo creo que el ánimo debe de ser siempre de proteger al trabajador, mas sin embargo la responsabilidad que tiene usted Presidente es también cuidar el buen uso de recurso público y del gasto que se vaya a realizar, hay una serie de antecedentes por supuesto, yo lo que propondría Presidente dentro de una cuantía que solicita el trabajador, estoy escuchando de ochenta y tantos mil pesos y una cuantía que reconoce la autoridad de cincuenta y tantos mil pesos, que este Ayuntamiento pueda aprobar el que se le haga el pago, dejando en libertad, el que puedan llegar a un convenio donde se puedan poner de acuerdo, en este caso el patrón Ayuntamiento y el trabajador, si llegan a un convenio, bueno que se respete por este Ayuntamiento y se liquide, si persiste la diferencia de criterios que puedan tener el auxilio de algún perito que pueda darle claridad al trabajador o a la autoridad pero que se autorice el pago".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "entonces a mí me gustaría dejar autorizado en este caso su liquidación de la señora María Villar C. Navascues Catalan, y obviamente pedir la opinión, en este caso sería a un Regidor, dejar el convenio hecho para que se liquide pero que no sea mínimo a los cincuenta y tantos mil pesos que ya aprobamos y no sea máximo a los ochenta y tantos mil pesos, si gustan así lo aprobamos, y el Síndico Juan José Flores López en próximos días tendrá que definir la cantidad a pagar y el convenio, entonces adelante".

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de autorizar la liquidación de la C. María Villar C. Navascues Catalan previo al convenio que se celebrara en Sindicatura".

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



El tercer asunto vario es una petición por parte del C. Juan José Nuño García.

OCOTLAN, JALISCO 17 DE AGOSTO DEL 2015
ASUNTO: SOLICITUD URGENTE DE PAGO

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO
ATENCION.

H. MIEMBROS DEL CABILDO
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO LES ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO APROVECHO ESTE MEDIO PARA PEDIRLES TENGAN A BIEN TOMAR EN CONSIDERACION LA SOLICITUD QUE A CONTINUACION DESCRIBO:

EN REPENTINAS OCASIONES NOS HEMOS PRESENTADO ANTE ESTA INSTITUCION DE GOBIERNO PARA REQUERIR EL PAGO AL SALDO PENDIENTE POR LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLE EN EL PERIODO DEL (28 DE MAYO AL 27 DE JULIO DE 2012), PERIODO DONDE SOLICITO LICENCIA LIC. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO Y QUEDO COMO INTERINO EL SR. JUAN CARLOS GODINEZ, HASTA EL MOMENTO NO HEMOS TENIDO RESPUESTA PARA SU RECUPERACION POR LO QUE EN ESTA OCASIÓN NOS PRESENTAMOS ANTE LOS MIEMBROS DEL CALBIDO SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PERTINENTES PARA QUE SE NOS AUTORISE DICHO PAGO DEL SALDO MENCIONADO EN DOCUMENTOS ANEXOS.

ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE HEMOS RECURRIDO A DIFERENTES CREDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA O QUE NOS HA ACACIONADO UN CARGO FINANCIERO IMPORTANTE CON AFECTACIONES A LA ECOCNOMIA DE NUESTRO NEGOCIO.

ANEXO AL PRESENTE FOTOCOPIA DE LOS SALFOS PENDIENTES DE PAGO, ASÍ COMO UNA RELACION DE LOS CARGOS FINANCIEROS ACACIONADOS HASTA LA FECHA.

SIN OTRO ASUNTO DE MOMENTO Y ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU RESPUESTA, QUESAMOS A SUS ORDENES NO SIN ANTES AGRADECER LA ANTENCON QUE SE HAYA SERVIDO PRESENTAR A ESTE COMUNICADO.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSE NUÑO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
GASOLINERA EL NUEVO FUERTE, S.A. DE C.V.

Gasolinera El Nuevo Fuerte, S.A. de C.V.
Estación de Servicio No. 1602
La Paz No. 10 Col. Torrecillas Ocotlán, Jal.
Tel. 925-20-65 fax 922-15-86

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 21/2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, " nos llega una petición del señor Juan José Nuño García, que no la trae el Regidor Moisés Nuño Velázquez, de gasolinera Nuevo Fuerte, donde nos dice que, es una petición en la cual en el periodo de mayo y junio 2012 donde estuvo de interino Juan Carlos Godínez quedo el adeudo en su gasolinera y hasta la fecha no se ha liquidado totalmente, en este caso lo mandamos a la comisión de Hacienda que lo determine, ya la mayor parte del adeudo fue liquidado en esta administración, fue un adeudo que se dejó en el interinato y les puedo decir que el 80% de la deuda ya está liquidada, yo aquí les pediría que se mandara a la Comisión para que dictaminen esta situación y la próxima sesión le damos a conocer la resolución".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, " me imagino que no es una situación nueva que esté llegando en este momento a su conocimiento, yo nada más pediría se respondiera, hay un reconocimiento de ese adeudo, si existe, no hay necesidad de turnarlo a la Comisión de Hacienda, si hay el reconocimiento del adeudo, una de dos o paga este Ayuntamiento, o dos se deja en la Entrega- Recepción como una Adefa y paga el que viene, entonces, si existe el reconocimiento para que mandarlo a la comisión, no hay porque dudar de la palabra del Presidente " .

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** , opina, "ellos como familiares no deberían tocar el tema aquí, deberían de excusarse, la Ley así lo prevé, digo porque en su momento, de alguna manera, permítame Regidor Jorge Nuño Velázquez, tengo el uso de la voz, respete, yo creo que cuando se han tocado temas de familia la ley lo contempla claramente, uno como familia tiene que excusarse porque se puede viciar una decisión, ya lo vimos en otras ocasiones, que presentaron propuestas con un grupo y de alguna manera era una cosa familiar con todo el engaño del mundo y que ahí está plasmado en actas".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, "para cerrar, está reconocido que está casi finiquitado todo el adeudo que había desde el interinato, entonces no hay ninguna expectativa que no esté reconocido y demás se dejara como bien lo dices en la Adefa o se dejara el 30 de septiembre liquidado, ya la Comisión o tesorería le dará la respuesta y listo".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "perdón presidente para no convertirlo en una situación personal, si se estuviera contratando la prestación del servicio, en ese caso sí habría el conflicto de intereses, aquí ya hay una contraprestación, ya se otorgó el servicio ya se suministró el combustible, los Regidores tienen toda las atenciones de poder llevarlo sobre el pleno, simplemente Presidente para terminar este tema, hay reconocimiento de adeudo yo creo que con eso el proveedor está garantizado".

Haciendo uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, menciona, "ellos están pidiendo una situación del 2012, yo en ese momento no era Regidor, y en segundo lugar ellos han sido proveedores desde la administración del Regidor Absalón García

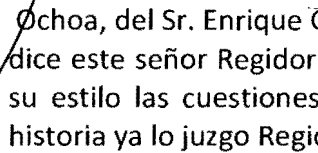
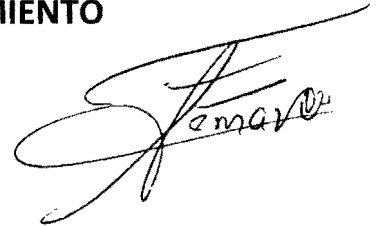
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

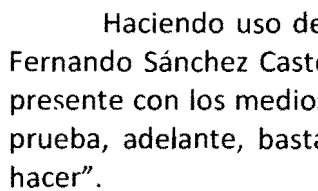
SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

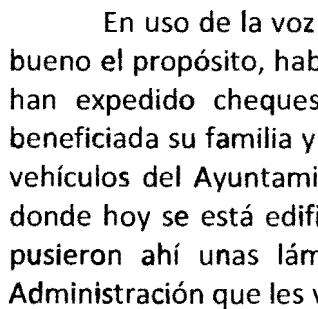
ACTA 21/2015



Ochoa, del Sr. Enrique García, Pedro Jaime, mucho tiempo antes, y entonces las cosas que dice este señor Regidor nuestro compañero Fernando Sánchez Castellanos siempre como su estilo las cuestiones temerarias, como siempre no le contestaría porque a usted la historia ya lo juzgo Regidor, entonces mejor, ahí la dejamos”.



Haciendo uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, “Regidor Fernando Sánchez Castellanos, si usted tiene pruebas preséntelas, yo lo invito a que las presente con los medios, denuncie lo que usted guste, levante acta, si usted tiene alguna prueba, adelante, basta de estar discutiendo aquí, y enfocarse a lo que tenemos que hacer”.

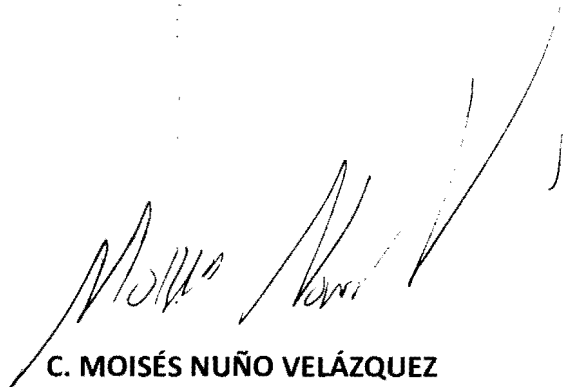


En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, menciona, “ muy bueno el propósito, hablo que tengo actas de todo el parque vehicular, que hoy en día se han expedido cheques para su familia, y un parque vehicular donde ha sido muy beneficiada su familia y no hablo de cosas que no se conozcan, concluyo, actualmente los vehículos del Ayuntamiento están en propiedad de los Nuño y ahí está, los colonos de donde hoy se está edificando una gasolinera están de acuerdo, digo porque parece que pusieron ahí unas láminas para seguir construyendo como va a llegar la siguiente Administración que les va a aprobar todo”.

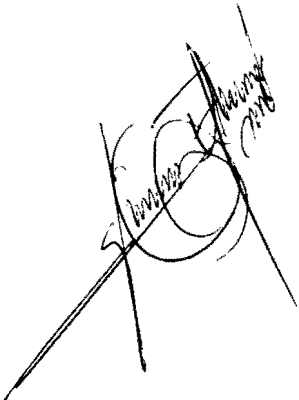
No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **L.C.P ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por concluida la sesión siendo las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2015 dos mil quince y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



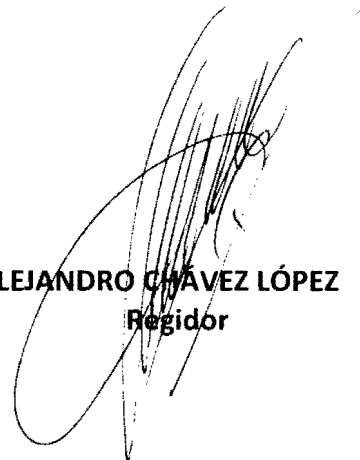
C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal



C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor



C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor



C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2015 - 2018

ACTA 21/2015

C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ

Regidor

C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ

Regidor

C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ

Regidor

C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES

Regidor

C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA

Regidor

C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ

Regidor

C. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS

Regidor

C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ

Regidor

C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES

Regidor

C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ

Síndico

L.A.E. JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO

Secretario General